

	ROSARITO Ayuntamiento Municipal de Playas de Rosarito, B.C. Ayuntamiento Municipal de Playas de Rosarito, B.C.
H. A	OZDIC 2016 OZDIC 2016
A	CONCENTRADORA DE TRANSPARENCIA CONCENTRADORA DE TRANSPARENCIA
	Fecha: 021 12 12016
	Nombre Completo:
	Domicilio:
	Edad: Sexo: Número Telefónico:
	Información Solicitada: (Agregar Fechas o cualquier otra referencia que proporcione su Localización).
	Información sobre los permisos de funcionamiento del taller Ubicado en la esquina de puebla y Tlaxchla Colonia Constitución (si cuenta con los permisos ademas del giro comercial horarios etc.) puesto que no se sabe que dependencias otorgaron los permisas de operación
	ya que reoliza diversor actividades »
	Modalidad en la que Prefiera se Otorgue el Acceso a la Información:
	Copias. Otro tipo de Modalidad, Especifique.



VII AYUNTAM ENTO DE PLAYAS DE ROSARITO

Horizonte de Posibilidades

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA NÚMERO DE OFICIO: 009-VII/2016

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Playas de Rosarito, B.C., a 06 de diciembre del 2016. O DE

LIC. RICARDO PEÑALOZA CRUZ DIRECTOR DE INSPECCIÓN Y ORDENAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C. PRESENTE:

REGULACIÓN MUNICIPAL

PLAYAS DE ROSARITO, B. C

Por medio del presente envío un cordial saludo, asimismo en relación a la solicitud no. 002 y con fundamento en el Título Séptimo, Capítulo I, artículo 125 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, se solicita se sirva remitir de manera física a esta Dirección, y digital al correo electrónico jteno@rosarito.gob.mx, la siguiente información:

Información sobre los permisos de funcionamiento del taller ubicado en la esquina de calle Puebla y Tlaxcala colonia Constitución (si cuenta con los permisos además del giro comercial, horarios, etc.) puesto que no se sabe que dependencias otorgaron los permisos de operación ya que realiza diversas actividades.

Sin más por el momento, agradezco la atención brindada al presente, así mismo se hace atenta invitación a dar respuesta en los próximos cinco (05) días hábiles a esta petición.

ATENTAMENTE

UNIDAD CONCENTRAD DRA-TRANSPAR CIA Y AC JESO A LA INFORMACIUM PUBLICA MUNICIPAL

L.C. JORGE OMAR CÁRDENAS TENO H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.

DIRECTOR DE TRANSPARENCIA DEL

H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

0 5 DIC 2016

UNIDAD CONCENTRADORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA MUNICIPAL

C.c.p. Archivo





DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA NÚMERO DE OFICIO: 002-VII/2016 ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Playas de Rosarito, B.C. a 02 de diciembre del 2016.

C.P. JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ ARAUJO RECAUDADOR DE RENTAS MUNICIPAL H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C. PRESENTE: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALOS

Por medio del presente envío un cordial saludo, asimismo en relación a la solicitud no. 002 y con fundamento en el Título Séptimo, Capítulo I, artículo 125 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, se solicita se sirva remitir de manera física a esta Dirección, y digital al correo electrónico jteno@rosarito.gob.mx, la siguiente información:

 Información sobre los permisos de funcionamiento del taller ubicado en la esquina de calle Puebla y Tlaxcala colonia Constitución (si cuenta con los permisos además del giro comercial, horarios, etc.) puesto que no se sabe que dependencias otorgaron los permisos de operación ya que realiza diversas actividades.

Sin más por el momento, agradezco la atención brindada al presente, así mismo se hace atenta invitación a dar respuesta en los próximos cinco (05) días hábiles a esta petición.

ATENTAMENTE

UNIDAD CONCENTRADORA DE TRANSPAR DA Y AC ESO A LA

L.C. JORGE OMAR CÁRDENAS TENO

DIRECTOR DE TRANSPARENCIA DEL

H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO,

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.

TESPACHIAD

0 5 DIC 2018

CONCENTRADORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA MUNICIPAL

C.c.p. Archivo



VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO

Horizonte de Posibilidades

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA NÚMERO DE OFICIO: 003-VII/2016

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Playas de Rosarito, B.C., a 02 de diciembre del 2016.

ING. IVÁN HOMAR LOZANO CASAVANTES DIRECTOR DE CONTROL URBANO H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C. PRESENTE:

Por medio del presente envío un cordial saludo, asimismo en relación a la solicitud no. 002 y con fundamento en el Título Séptimo, Capítulo I, artículo 125 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, se solicita se sirva remitir de manera física a esta Dirección, y digital al correo electrónico iteno@rosarito.gob.mx, la siguiente información:

Información sobre los permisos de funcionamiento del taller ubicado en la esquina de calle Puebla y Tlaxcala colonia Constitución (si cuenta con los permisos además del giro comercial, horarios, etc.) puesto que no se sabe que dependencias otorgaron los permisos de operación ya que realiza diversas actividades.

Sin más por el momento, agradezco la atención brindada al presente, así mismo se hace atenta invitación a dar respuesta en los próximos cinco (05) días hábiles a esta petición.

ATENTAMENTE

UNIDAD CONCENTRADISA TRANSPAR CIA Y AC IESO A L INFORMACIC N PUBLICA MUNICIPA

> L.C. JORGE OMAR CÁRDENAS TENO DIRECTOR DE TRANSPARENCIA DEL

H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO E BENGENTRADORA DE FRANSPARENCIA Y

H. AYUNTAMIENTO "F PLAYAS DE ROSARITO B.C.

UNIDAD

ACCESO A LA INFORMACIOR PUBLICA MUNICIPAL

C.c.p. Archivo



H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO DIRECCION DE CONTROL URBANO



VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO Horizonte de Posibilidades

DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS

OFICIO: IVOEP/004/2016

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Playas de Rosarito, B.C., a 08 de Diciembre de 2016

L. C. JORGE OMAR CARDENAS TENO DIRECTOR DE TRANSPARENCIA DEL H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

PRESENTE:

Por medio de la presente, quien suscribe Lic. Ricardo Peñaloza Cruz titular de la Dirección de Inspección, Verificación y Ordenamiento de Espacios Públicos del VII Ayuntamiento de Playas de Rosarito le envío un cordial saludo y en atención a la petición en el oficio 009-VII/2016 me permito darle la siguiente contestación en los siguientes términos:

Toda vez que la negociación de la cual nos refiere su ubicación en el antes citado oficio se trata de un comercio establecido cuya tramitología y expedición del respectivo permiso se lleva a cabo ante el Departamento de Recaudación de Rentas y no ante esta Dirección, siendo que únicamente estamos facultados para expedir los permisos para SOBRERUEDAS, SEMIFIJOS y AMBULANTES, razón por la cual no existe ningún archivo relativo a esta negociación en nuestra base de datos.

No obstante, lo anterior me permito anexarle la siguiente información que lograron recabar verificadores de esta Dirección y que proporciono el encargado del lugar de nombre y que consta de 4 copias fotostáticas de las cuales se desprenden recibos de pago por revalidación con No. de cuenta 004503 emitido por Tesorería Municipal, reconsideración de uso de suelo así como imagen de la negociación misma que explota el nombre comercial de "Muelles y Tornillos Aurelex".

Sin más por el momento le doy las gracias anticipadas a la atención que se sirva prestar a la presente, me despido de Usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

H AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.

08 DIC 2016

FAME 12:11 pm

CONCENTRADORD

CONCENTRADORA DE TRANSPARENCIA ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA MUNICIPALITA

ATENTAMENTE

- morn

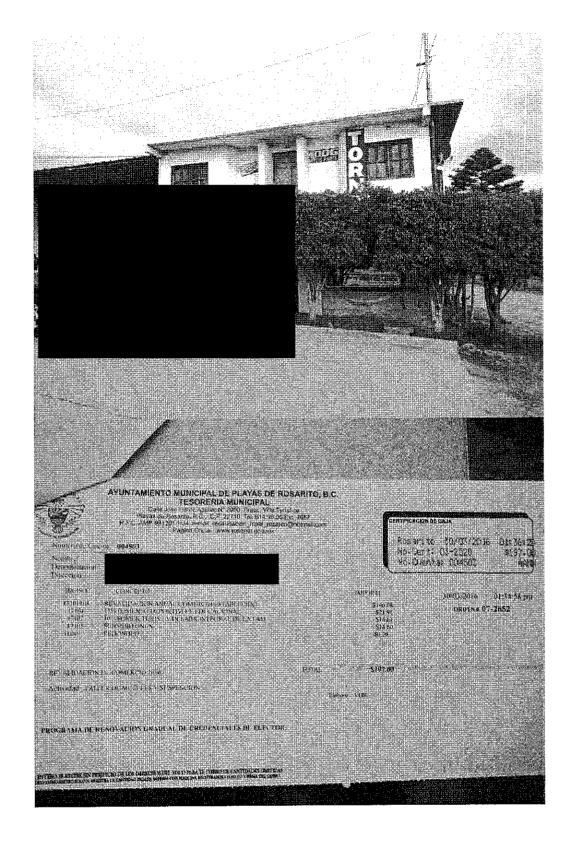
LIC. RICARDO PEÑALOZA CRUZ DIRECCIÓN DE

THE STATE OF THE S

UZ DIRECCIÓN DE REGULACIÓN MUNICIPAL

DIRECTOR DE INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.





Company of the Compan

Illin 1999, et la contine manario e 1995 fembranario e 2.5 dispensos por el Enticulo 1985. El establecció de la contine Michardo del Enticulo de 1893 fembranario e Cerceto (No. 1895). Ser al contine de 1997, en 1897, en

NOTA IMPORTANTE: EL PRESENTE OFICIO NO ES UN PERMISO DE SONSTRUCCION. NI DE OPERACION 1 EN EL CASO DE PALSEDAD DE INFORMACION RECIBIOA EN LOS UNCUMENTOS DE PROPIEDAD O CUALQUIER. OTRA INFORMACION, AUTONATICAMENTE ESTE OFICIO QUEDA ANOLADO.

Para cubiquier modificación que surja con Basa de misjorar al immueble, si proyecto debera de spegorse a las especificaciones técnicas Layes y Reglamentos que rigen el Desarrollo (urbane del Estado de Daja California, así como el complimiento de sus licencias respectives para los servicios publicos, debigido estar pulorizadas por las deparafaccios correspondientes.

= e e roganos/ler, quedo de Véted

El Subdirector de Cor

H AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, D.C.



JESORERIA MUNICUAL RECALDACION DE RENTAS DE LAUSE 1930

REVALIDACION

DE CERAUSO PARA COMPREDE ESTADA COM

Bakacio era 2 BERGERE STATE OF THE STATE OF T

PRESSURE PROPERTY TO THE PROPERTY OF THE PROPE

Consultation



matoc fee (1944); (1) 184190 6

REMOTE A LANGUES Y TORNILLOS AUDILLA. COMO DO C. PREBLATAD, CONTABANCO NOTHA:

GERGERAL ZONA CENTRO

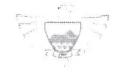
APA PACINDADIO DE ROSS | TARLEUR DE ALBELEPS ESTADOS DIS

COLLARD TOLD REPORTED A DESCRIPTION OF THE STATE OF THE S

PROPERTABLE IS NOT RESERVANTE UNION

LAE - JORGE LIUIS CASLAHEDA ROBRIGUEZ

SINDICATURA MUNIC VI Ayuntamiento del/Municipio de Plavas de Rosarito, B.C.



PLAYAS DE ROSARITO

VII AYUNTAM ENTO DE

Horizonte de Posibilidades

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA NÚMERO DE OFICIO: SE-003-VII/2016

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Playas de Rosarito, B.C., a 22 de diciembre del 2016.

C. JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ ARAUJO RECAUDADOR DE RENTAS MUNICIPAL H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C. PRESENTE:

Por medio del presente envío un cordial saludo, asimismo en relación a la solicitud no. 006 recibida en esta Dirección el día 20 de diciembre del presente año, y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción V, 55, 56 fracciones II, IV, V, 113, 160 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California le solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta Dirección, y digital al correo electrónico jteno@rosarito.gob.mx, la siguiente información:

Se solicita copia de permisos de operación del taller torno y soldadura y muelles y suspensiones Aurelex a los cuales se hace mención en oficio no. RRM-VII-OSM/2016 fechado 08 de diciembre de 2016, dirigido al L.C. Jorge Omar Cárdenas Teno, Director de Transparencia por el C.P. José Manuel González Araujo, Recaudador de Rentas Municipal, así como listado puntual de requisitos solicitados en las diferentes dependencias municipales para expedir los permisos necesarios de operación y funcionamiento de un taller de esa naturaleza.

Anexo copia de la solicitud de información, sin más por el momento, agradezco la atención brindada al presente, así mismo se hace atenta invitación a dar respuesta en los próximos cinco (05) días hábiles a esta petición.

UNIDAD I OMCENTRAD DRA

TRANSPAL ...A Y CL ESO A ..A

ATENTAMENTE

C. JORGE OMAR CÁRDENAS TENO DIRECTOR DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.

UNIDAD

CONCENTRALIORA DE TRANSPARENCIA Y

INFORMACION PUBLICA MUNICIPAL H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BACCESO A LA INFORMACION PUBLICA MUNICIPAL

C.c.p. Miguel Ángel Vila Ruiz, Síndico Procurador del VII Ayuntamiento de Playas de Rosarito C.c.p. Archivo

23 DIC 2016

RECAUDACION DE RE







OFICIO NO. RRM-VII-051/2016

ASUNTO: RESPUESTA A OFICIO: 002-VII/2016

Playas de Rosarito, B.C, 08 de Diciembre del 2016.

L.C. JORGE OMAR CÀRDENAS TENO DIRECTOR DE TRANSPARENCIA. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO

PRESENTE .-

Por medio del presente y en respuesta a su oficio **002- VII/2016** Recibido por esta Recaudación el día 06 de Diciembre del 2016, donde me solicita **INFORMACIÓN** sobre los registros en nuestro sistema de comercio con giro de **TALLER**, ubicado en la calle Puebla esquina con Tlaxcala en la colonia Constitución

Se informa hay un registro denominado **TALLER**, **TORNO Y SOLDADURA**, Cuenta con los permisos necesarios para poder llevar a cabo la actividad de Taller.

Anexo copia de los permisos de operación y ultima revalidación.

Si más por el momento, quedo a sus apreciables órdenes para cualquier dudo y/o aclaración.

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.

ATENTAMENTE

09 DIC 2016

EACH 12.99

UNIDAD

CONCENTRADORA DE TRANSPARENCIA

CONCENTRADORA DE TRANSPARENCIA
ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA MUNICIPAL

C.P. JOSE MANUEL GONZALEZ ARAUJO RECAUDADOR DE RENTAS MUNICIPAL

C.c.p.- Minutario JMGA/JRCH Registro Municipal de Trámites 🖓 🗥

FORMA CO-01

Solicitud de Permiso de Operación

TESORERIA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

Apellido Paterno Apellido Materno	Nombre Denominación
	Auto y tracks Aurelen
Calle	Número Interior
	/493
Colonia	Delegación Teléfono
Categoria del Establecimiento Único Matríz Sucursal ⊠ Bodega	Fecha de Inicio de operaciones Día Mes Año
Onico Wattiz Sucursat Bouegar	
ACTIVI	DAD EN DECRECIENTE LA IMPORTANCIA DE CADA UNA DE ELLAS
the controller time between the transmitted and the control of the	pencio nec
En caso de boliches o billares con cuántas mesas opera No.	Explotará sinfonolas (marque con x) SI NO
Domicilio del Causante	Contador Designado Domicilio Teléfono
Mismo.	
Playas de Rosarito, B.C. a <u>30</u>	de Enero del 2003 polici
Flayas de Nosanto, E.o. a	Market Comment of the
	CAUSANTE
CUENTA COLOR	
	O DE LA TESORERÍA AUTORIZO
REVISO	MOIONIZO V
	劉 4一十
//White	1 June
EL JEFE DE LA SECCIÓN	EL RECAUDADOR DE RENTAS MUNICIPALES

Comercio

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.



TESORERIA MUNICIPAL RECAUDACION DE RENTAS DEL MUNICIPIO

REVALIDACION

DE PERMISO PARA COMERCIO ESTABLECIDO

EJERCICIO FISCAL	JULIO 2016 - JUNIO 2017
REVALIDACION NUM.	0328

CUENTA NUMERO	
FECHA REVALIDACION	30/03/2016

DATOS DEL CAUSANTE

i	NOMBRE	*		
	DOMICILIO			
	COLONIA			

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

NOMBRE	MUELLES Y TORNILLOS AURELEX
DOMICILIO	C. PUEBLA ESQ, CON TABASCO NO 1443
COLONIA	CONSTITUCION
DELEGACION	ZONA CENTRO

GIRO O ACTIVIDAD COMERCIAL	TALLER DE MUELLES Y SUSPENCION	

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SUBSISTEN LOS REQUISITOS QUE DIERON ORIGEN AL PERMISO CORRESPONDIENTE, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 4 Y 62 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ARTICULO 36 FRACCION III DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA, ARTICULO 12 FRACCION X DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA TESORERIA MUNICIPAL, PREVIO PAGO DE DERECHOS EN TERMINOS DEL ARTICULO 28 INCISO Ñ) DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C. EJERCICIO FISCAL 2016.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION RECAUDABOR DE RENTAS MUNICIPAL

PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL

LAE JORGE LUIS CASTANEDA RODRIGUEZ



H. Primer Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.

Programa: DREADU E ECCLOSIA Dependencia: SUBDIRECCION DE CUMITROL UEBANO. Sección: Número de Oficio: SDCU/088/2001 LICENCIA DE ANUNCIO

Asunto:

EL QUE SE INDICA

La Fuerza está en nuestra identidad

Expediente:

FEB. 22 2001

PLAYAS DE ROSARITO, B. C. A. 22 DE LEBRERO DE 2001. 157a SYLLTAMENTS, 85.

C. JUEL HERNANDEZ RECADDADOR MUNICIPAL PPESENTE

FOR MEDIO DE LA PREGENTE LU INFOR**INULATION DE CONTROL DE PERRERO** DEL AÑO EN CURSO, PUE RECIBIDA FIL ESTA CUEDITE EL POÀCHTO E UNBANO, UNA GUEJA DIRICIDA AL CLUE SILVANO ARAROA MACKUS, MRESIDENTE MUNICIPAL DEL HI 159 AYUNTAMENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C. POR PARTE DE ALCUACO CIUDADAROS. REFERENTE DE LA PROBLEMÀTICA EXISTENTE EN QUE SE ENCUENTRA UN ESTADLECIMIENTO, SIN DENOMINACION, CUYA UBICACIÓN ES ESQUINA CON CALLES PUEBLA Y TABASCO. EN LA COL. CONSTITUCION, CON ACTIVIDAD DE REPARACION DE MUELLES Y SOLDADURAS.

POR LO ANTES MENCIONADO. SOLICITAMOS DE SU VALIOSO APOYO PARA QUE SE PROCEDA A EJECUTAR LA LEY, RESPECTO AL GIRO DE ESTA EMPRESA, YA QUE NO CUENTA CON EL PERMISO COPRESPONDIENTE -- ASI MISMO - AMEXO COPIA DEL ESCRITO FIRMADO POR LAS PERSONAS APECTADAS

CITI OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, QUEDO DE USTED.

1ER, AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C. ATENTAMENTE SNÉRACIO FEECTIVO NO REÉLECCIÓN FEB 2 2 2001 ON DE CONTRO! URBANO CONTEST EREIND CONTROL URBANO ING, LEOHIXX MEYES FIGUEROA

C.C.P. (10 SHIVANIO ABABCA MACKUS PRESIDENTATO) AND AND AND DE PLAYAS DE PORAPITO C.C.P. (1 MANUEL ALBERTU CO. HUM MATALLUM AND BENEZIONE MATALLUM PROTES DE AVIDOLARMENTO DE PLAYAS DE ROSAPITO C.C.F. (10 JOSE MATALL MATTA ROM, DIRECTATO DESATROLLO GRANOS Y ECOLOGIA. CANANTAL CONTROLL AND RESERVANCIA LA SERVE SUE VICTORIO DE SUEDO.

"Parque Abelardo L. Rodríguez" Calle Ciprés y Mar Adriático #101 Zona Centro Playas de Rosarito, B.C. C.P.22710 Tels. (661) 2-03-33 y 2-19-07. Fax (661) 2-34-45



DIRECCION DE CONTROL URBANO

NUMERO DE OFICIO: DCU-473-VII-2016

ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito de B.C. a 13 de Diciembre de 2016

L.C. JORGE OMAR CARDENAS TENO
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA DEL
H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO
PRESENTE:



AYAS DE ROSARITO

Por medio de la presente informo que el día 10 de diciembre de 2016, en relación al oficio 003-VII/2016 de la dirección de Transparencia, se realizo inspección sobre la calle Puebla, ubicada en la colonia Constitución. Se procedió a verificar los permisos de operación del taller ubicado en la dirección antes mencionada. No se encontró ninguna irregularidad.

ATENTAMEN

ING. IVAN HOMAR LOZANO CASAVANTES

DIRECTOR DE CONTROL URBANO DEL

RECCIÓN DE

H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.

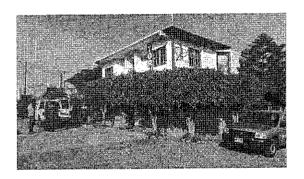
DIRECCION DE CONTROL URBANO

Departamento de Inspección

Dictamen de inspección

Playas de rosarito, B.C. martes 13 de diciembre de 2016

Por medio de la presente informo que el día 10 de diciembre de 2016, en relación al oficio 003-VII/2016 de la dirección de Transparencia, se realizo inspección sobre la calle Puebla, ubicada en la colonia Constitución. Se procedió a verificar los permisos de operación del local comercial de nombre "Muelles y tornillos Aurelex" ubicado en la dirección antes mencionada. No se encontró ninguna irregularidad.





ENGLE MUNOZ VALADEZ

ENRIQUE MUÑOZ VALADEZ

JEFE DE INSPECTORES

DE LA DIRECCION DE CONTROL URBANO

H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.



DEPENDENCIA:

Subdirección de Control

Urbano

SECCION:

Departamento de Uso de

Suelo

OFICIO No. ASUNTO: Exp-936 US/296/2002 Reconsideración de Uso

de Suelo

"50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Baja California" 1952-2002

Playas de Rosarito, a 29 de Octubre del 2002

Propietario Y Solicitante P r e s e n t e

Por medio del presente y en seguimiento a la solicitud de uso de suelo recibida por esta Subdirección, donde solicita RECONSIDERACION DE LA OPINION TECNICA DE USO DE SUELO US/296/02 PARA LA OPERACIÓN DE TALLER DE MUELLES Y SUSPENCIONES, ubicado en la Calle Puebla esquina con Calle Tabasco, No. 1443, Lote 001, de la Manzana 591, en la Colonia Constitución de este Municipio de Playas de Rosarito, B. C.

Para ello se analizaron nuevamente los lineamientos del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Playas de Rosarito B. C. 2000-2020 (PDUCP-PR) publicado en el Periódico Oficial número 27 del estado de B. C., el 29 de junio del 2001, las variables urbanas que inciden en la zona, la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Baja California, otros lineamientos aplicables, y inspección física al predio.

- 1. Al analizar el PDUCP-PR se encontró lo siguiente:
 - a) En la Carta de Estructura Urbana Propuesta para el año 2020 del PDUCP-PR, el predio se clasifica con uso **AUH-db**, **AREA DE USO HABITACIONAL CON DENSIDAD BAJA**.
 - b) En el Plano Número 07-B Unidades Territoriales de Planeación, este predio se localiza dentro del **DISTRITO III. BARRIO 1.**
 - c) Para el Distrito y Barrio señalados en el punto anterior, el Plano 07-A Matriz de Compatibilidad de Usos del Suelo por Distritos y Barrios, indica compatible el uso de Comercio Especializado.
 - d) El Nivel Antecedentes del PDUCP-PR clasificó la ciudad en 14 sectores, en este caso la Colonia Constitución se ubica en el sector 6 denominado Ampliación Constitución. El uso predominante en este sector es el habitacional de carácter popular. Representa también una de las tendencias más fuertes de crecimiento de la ciudad. El puente Machado comunica a este sector con el resto de la Ciudad al Oeste, sin embargo la falta de pavimentación demerita esta función de integración.
 - e) En el Nivel Normativo del PDUCP-PR en su Versión Técnica contempla una Clasificación de Usos y Destinos del Suelo, los Talleres los clasifica como un Uso Industrial Tipo I-10; define a un Taller como las instalaciones para el trabajo manual con empleo de maquinaria ligera y operaciones, con área de trabajo, almacenamiento, oficina y complementarios, clasifica 15 subtipos, para el uso de Mecámica Jenico Algundario, motocicletas y proposiciones y frenos, correspondentarios de Complementarios.
 - f) En el Niver de la companio del PDUCP-PR en su Version Tlècrica, 9el 00 uadro No.63, denominado de la companio de la companio de Usos del Suelo, seña a que en una zona in a companio de la companio del companio de la companio del companio de la companio del companio de la companio del companio de la companio del companio del companio del companio de la companio de la companio de la companio de la companio del compan

ONTROL URBANC

AYUN TAMIENTO DE APLAYAS DE ROSARITO, B.C CONTROL URBANO



DEPENDENCIA:

Subdirección de Control

Urbano

SECCION:

No. EXPEDIENTE

Imagen Urbana EXP.936/02 La-056/03

ASUNTO:

Licencia de anuncio

Playas de Rosarito, a 28 de Enero del 2003.

presente.

En atención a su petición presentada ante esta Subdirección a mi cargo, donde solicita permiso para la instalación de anuncio de tipo "Pintado de Pared." Esta Subdirección concede licencia nueva para la instalación de anuncio de 3.00 M2 con texto "Auto y Tracto, Suspensiones Aurelex" Ubicado en Calle Puebla esquina con Calle Tabasco # 1443 en la Col. Constitución de este Municipio de Playas de Rosarito.

Este permiso solo otorga derechos para los rótulos, anuncios y similares indicados, los que se encuentren fuera del mismo se sujetaran a las disposiciones que marque esta subdirección.

Nota importante: El presente no es un comprobante de propiedad, permiso de construcción ni de operación y en caso de falsedad de información recibida en los documentos o cualquiera que sea presentada, automáticamente este oficio queda anulado.

En caso de no recoger el servicio solicitado a esta Subdirección dentro de los cuarenta días hábiles posteriores a la fecha señalada de entrega, el documento será destruido y deberá solicitarse nuevamente, en su caso.

Queda estrictamente prohibido colocar cualquier tido de mercancía en la vía publica.

Vence 30/06/2004

NEAMIENTO DE TAYAS DE ROSARITO, B.C

CONTROL URBANO

AtenAta/m/e///t/e El Subdirector de Control Urbano

Ing. Eduardo Contreras Loera

AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

JAN 2 8 2003

CONTROL URBANO

c.c.p.- Arq. Juan Carlos Molina. Director de Desarrollo Urbario.

c.c.p.- Archivo.



DEPENDENCIA:

Subdirección de Control

Urbano

SECCION:

Imagen Urbana Exp.936/02 Gc-011/03

EXPEDIENTE:

Giro comercial

ASUNTO:

Playas de Rosarito, a 28 de Enero del 2003.

PRESENTE.

En atención a su solicitud recibida por esta Subdirección donde solicita verificación técnica. para operar: Taller de Muelles y Suspensiones ; cuya denominación es "Aurelex" ubicado Calle Puebla esquina con Calle Tabasco, # 1443 con Clave Catastral RX-591-001 en la Col. Constitución de este Municipio de Playas de Rosarito.

Se tiene que con base en lo dispuesto en el Reglamento Interior de Cabildo y la Administración Publica del Municipio de Playas de Rosarito, Art. 129, párrafo I: Reglamento de Bando de Policía y Buen Gobierno Art. 29; Reglamento de Ingeniería Sanitaria Capitulo IV. Art. 153, 163, 164; Reglamento de Actividades Comerciales para el Municipio de Tijuana; la Ley del Equilibrio Ecológico para el Estado de B.C. Ley de Edificaciones del Estado de B.C. y su Reglamento; Reglamento de Rótulos, Anuncios y Similares para el Municipio de Tijuana, en su Art. 5to, 6to, 7mo, y 8vo, Esta Sub-Dirección certifica el giro de: "Taller de Muelles y Suspensiones," en local comercial existente en la inteligencia que hará apego estricto a los ordenamientos para el uso y conservación de predios y edificaciones establecido en la Ley de Edificaciones del Estado de B.C. Art. 14 (Imagen Urbana), Art. 55 (Mantenimiento).

Por lo anterior expuesto y con fundamento en o dispuesto por los Art. 115 Constitucional; el decreto 166 donde el Congreso del Estado aprueba la creación del Municipio de Playas de Rosarito B.C. (de fecha 21 de julio de 1995).

Para cualquier modificación que surja con fines de mejorar el inmueble, dicho proyecto deberá de apegarse a las especificaciones técnicas Leyes y Reglamentos que rigen el Desarrollo Urbano del Estado de Baia California, así como el cumplimiento de las licencias respectivas de los servicios públicos, debidamente autorizadas por las dependencias correspondientes.

En caso de no recoger el servicio solicitado a esta Sub.-Dirección dentro de los cuarenta días hábiles posteriores a la fecha señalada de entrega, el documento será destruido y deberá solicitarse nuevamente.

Nota importante:

• Esta autorización no ampara derechos legales que puedan otorgar posesión o antigüedad sobre el predio. la presente verificación técnica no es un permiso de construcción, ni de

En caso de falsedad de información recibida en los documentos y cualquiera que sea presentada, autima aficamente este oficio queda anulado.

> Ate(nt/ami El Subdirector de Control Urbano

Ing. Eduardo Contreras Loera

AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

NTAMIENTO DE MAS DE ROSARTIO, B.C CONTROL URBANG

C.c.p.- ARQ. Juan Carlos Molina. Director de Desarrollo Urbano.

C.c.p.- ARQ. Fernando Cañez Monroy. Sub-Director de Catastro.

C.c.p.- L.A.E. Jorge Luis Castañeda Rodríguez. Recaudador de rentas Municipal.

C.c.p.- Archivo.

CONTROL URBANO



VII AYUNTAMIENTO DE

PLAYAS DE ROSARITO

Horizonte de Posibilidades

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA NÚMERO DE OFICIO: R-SE-002-VII/2016 **ASUNTO: EL QUE SE INDICA** Playas de Rosarito, B.C., a 13 de diciembre del 2016.

PRESENTE:

Anteponiendo un cordial saludo y en relación a la solicitud de información presentada el día 02 de diciembre del 2016, identificada con el número de folio 002, en términos de los artículos 55 y 56 fracciones II, IV y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California se da respuesta afirmativa a la misma en documento adjunto al presente.

Así mismo, con fundamento en los Artículos 135, 136, 137, 138 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, es nuestra obligación hacer de su conocimiento el derecho que usted tiene de impugnar ante el Órgano Garante, la respuesta que se le ha otorgado.

ATENTAMENTE

UNIDAD CONCENTRADORA - DE TRANSPAR CIA Y AC JESQCA JORGE OMÁR CÁRDENAS TENO INFORMACION PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.

H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

UNIDAD CONCENTRADORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA MUNICIPAL

C.c.p. Archivo

